

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 Secretaría Civil y Comercial, sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GODOY, ANGEL EDUARDO s/Cobro de pesos/ Sumas de dinero - Expte. N° 10642/2014, se ha ordenado citar al Sr. Angel Eduardo GODOY- DNI 11.911.644, con domicilio en calle Zavalla N° 2623 de la ciudad de Santo Tomé e la provincia de Santa Fe en los términos del Art. 343 y sgtes. del CPCCN por edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario El Litoral, a los fines de correr traslado de la demanda e intimar al demandado para que comparezca en autos dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo. Reinaldo R. Rodríguez - Juez Federal. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Dra. Darsaut, Secretaria.

S/C 276096 Nov. 2 Nov. 3

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Tribunal Colegiado de Familia No 3 - 2da. Secretaría, a cargo del Dr. Raúl Francisco Fosero, juez en los autos caratulados: GUEVARA SILVIO OSVALDO y BERTOQUI ANDREA NATALIA s/Guarda Preadoptiva, Expte. N° 1828. Año 2009, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 02 de Julio de 2012. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:...Resuelvo: 1) Otorgar la guarda preadoptiva del menor Yamil Exequiel Gorosito D.N.I. 47.210.552 a favor de Silvio Osvaldo Guevara, D.N.I. 20.630.240 y Andrea Natalia Bertoqui, D.N.I. 21.635.046, quienes deberán comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo correspondiente, el que le será discernido bajo formalidades de ley. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese, Oportunamente archívese. Fdo. Dr. Francisco Fosero. Juez. Dra. Silvina Loza. Secretaria. Tal publicación ha sido ordenada en los autos: GUEVARA SILVIO OSVALDO y BERTOQUI ANDREA NATALIA s/Adopción plena, Expte. 1007. Año 2013 que se tramita por ante el mismo tribunal Colegiado de Familia N° 3 - 2da. Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, previo al dictado de la resolución definitiva. Santa Fe, 22 Octubre del 2015. Dra. Lorenz, Prosecretaria Subr.

\$ 33 276184 Nov. 2 Nov. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LEIVA, CRISTIAN ALEJANDRO s/Quiebra, Expte. N° 599/2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, 19 de Octubre del 2015... Por presentada la reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución que prescribe el Art. 218 LCyQ. Póngasela de manifiesto por el término de ley. Fecho, publíquense edictos. Fdo. Alvarez - Juez - Hrycuk - Secretario. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Dra. Leonowiec, Prosecretaria.

S/C 276203 Nov. 2 Nov. 3

En autos caratulados Expte. N° 530 - Año 2013 - MÉNDEZ SEBASTIÁN PEDRO s/Quiebra, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la publicación por dos días en el diario de publicaciones legales, haciendo conocer la presentación del Informe Final del Art. 218 de la Ley 24.522.....Santa Fe, de Octubre de 2015. Por presentado informe final y proyecto de distribución... Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez); Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Santa Fe, 26 de Octubre de 2015.

S/C 276200 Nov. 2 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados WILHELM, SERGIO ANTONIO c/VIVAS, MIGUEL ANGEL P y Otros s/Usucapión (Expte. N° 909/2010), se ha dispuesto notificar la presente resolución: Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. Y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por Sergio Antonio Wilhelm respecto del inmueble descripto por el plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Ezequiel A. Quintana, inscripto al duplicado N° 450 - Departamento San Javier, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición del dominio del inmueble. Previos recaudos de ley, ordenar la inscripción a nombre

del usucapiente en el Registro General de la Propiedad. 2º) Imponer las costas en la forma establecida en los considerandos. 3º) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del Art. 8 de la Ley 6767. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno (Juez), Dra. Adriana Benítez (Secretaria). Dra. Desmonts, Prosecretaria. Santa Fe, 22 de Octubre de 2015.

\$ 33 276099 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil Comercial de la 9º Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados FIDEICOMISO BLAS PARERA MATERIALES c/MESA BLANCA ENRIQUETA s/Apremio (Expte. Nº 21-01956659-2), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de agosto de 2015. De manifiesto por el término de ley la liquidación practicada en autos. Notifíquese. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini Secretario. Otro Decreto: Santa Fe, 03 de septiembre de 2015. Apruébese en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada. Intímese al obligado al pago en el término y bajo apercibimientos de ley, Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 7 y 8 de la Ley 12851, regulo los honorarios del Dr. Pablo Enrique Esborraz, en la suma de \$ 6.160 (6.19 jus) por la actuación en el juicio ordinario y la suma de \$ 3.920 (3.94) por labor en el juicio de apremio. Atento lo dispuesto por el Art. 32 tercer párrafo expresar que los estipendios que aquí se determinan, devengarán en favor de su titular en caso de mora del obligado al pago, un interés igual a la tasa promedio entre activa y pasiva que aplica el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones a treinta días. Córrese vista a la Caja Forense. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 276142 Nov. 2 Nov. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MALOCU, JUAN CARLOS c/BALBUENA, LUIS ALBERTO, ACOSTA, DORA BEATRIZ y ARANDO, RAÚL VICENTE s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 5.994/2003, hace saber al señor LUIS ALBERTO BALBUENA, DNI Nº 14.113.274, que en el trámite de referencia se ha dictado la providencia que más abajo se transcribe, de la cual queda debidamente notificado: Santa Fe, 26 de Diciembre de 2003. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca désele intervención. Por entablada demanda ejecutiva contra Luis Alberto Balbuena, Dora Beatriz Acosta y Raúl Vicente Aranda a quienes se citara y emplazara para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 210 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Abónese el impuesto al embargo. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario y con la debida moderación. Notifíquese. Notifiquen Castellví, Fontanilla, Long y Aguirre. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese fotocopias a autos. Téngase presente la prueba ofrecida. Autorízase al compareciente a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Arroyo de Begino (Juez) - Dra. Ana María Escoda de Paz, (Secretaria).

\$ 33 276196 Nov. 2 Nov. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito, Segunda Secretaría del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MALOCU, JUAN CARLOS c/BALBUENA, LUIS ALBERTO, ACOSTA, DORA BEATRIZ y ARANDA, RAÚL VICENTE s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 5.994/2003, hace saber a la señora Dora Beatriz Acosta, DNI nº 13.759.760, que en el trámite de referencia se ha dictado la providencia que más abajo se transcribe, de la cual queda debidamente notificado: Santa Fe, 26 de Diciembre de 2003. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca désele intervención. Por entablada demanda ejecutiva contra Luis Alberto Balbuena, Dora Beatriz Acosta y Raúl Vicente Aranda a quienes se citara y emplazara para que dentro del término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 210 que se estiman provisoriamente para intereses y costas. Abónese el impuesto al embargo. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, con facultad de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública, en caso necesario y con la debida moderación. Notifíquese. Notifiquen Castellví, Fontanilla, Long y Aguirre. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese fotocopias a autos. Téngase presente la prueba ofrecida. Autorízase al compareciente a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Arroyo de Begino (Juez) - Dra. Ana María Escoda de Paz, (Secretaria). Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Dra. Fuentes, Secretaria.

\$ 33 276195 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe,

se hace saber que por Resolución de fecha 8 de Octubre de 2015 recaída en autos: SENA, PATRICIO HERNÁN s/Concurso Preventivo (CUIJ N° 21-01964833-5), DNI 29.056.632, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo del señor Patricio Hernán Sena, con domicilio en calle Zona Rural de la localidad Santa Clara de Buena Vista, provincia de Santa Fe. Se intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 24/11/2015 ante el Síndico C.P.N. Rubén Bernardo Barrena, con domicilio en calle Corrientes 2775 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en Diario de amplia circulación de la ciudad. Santa Fe, 27 de Octubre de 2015. Dra. Ascúa de Leonowicz, Prosecretaria.

S/C 276181 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: GARAY, HAYDEE BEATRIZ s/Quiebra, Expte. 21-00863715-3 se hace saber que el Síndico ha presentado la reformulación del proyecto de distribución final. Lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria. Santa Fe, 20 de Octubre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 276186 Nov. 2 Nov. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados GENES, DANIEL ALBERTO c/GENES, BLAS ROBERTO s/Usucapión, CUIJ N° 21-00840254-7, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, legatarios, acreedores del Señor Blas Roberto Genes y/o aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al N° 15698 Folio 755, Tomo 133 Par, Año 1974, Sección Propiedades, Departamento San Jerónimo del Registro General, ubicado en calle Almirante Brown s/n de la localidad de Desvío Arijón, para que comparezcan a estar a derecho en la causa de referencia, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena-Jueza. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Dra. Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 276105 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CORONDA c/DIP, SARA y Otros s/Ejecución Fiscal (CUIJ: 21-01026519-0), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante para hacer valer sus derechos por el término de ley, en los autos referidos bajo apercibimiento de designar un curador (ARG. ART. 597 CPCYCSF). Así ha sido ordenado Santa Fe, 8 de Abril de 2015. Atento las constancias de autos, previo a fijar fecha de subasta, deberá el peticionante adecuar el trámite a lo previsto en el Art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo. Buzzani (Juez), Tosolini (Secretario). Santa Fe, Octubre de 2015. Dr. Tosolini, Secretario.

S/C 276120 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° 173. año 2014. RÍOS, MIRIAM RAQUEL s/Quiebra, (hoy N° 21-01071144-1) se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7° párrafo de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera instancia. A tal fin, se transcribe lo pertinente de la resolución que ordenan esta medida: Santa Fe, 8 de octubre de 2015. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Tener por presentado el informe final y proyecto de distribución, poniéndose el mismo de manifiesto por el término de ley. Regular los honorarios correspondientes al Síndico actuante en autos, CPN Rubén Bareta, en la suma de \$ 22.001,76 y los estipendios de la letrada Alejandra Bibiana Castro en la suma de \$ 9.429,32, por su intervención en autos; debiéndose reformularse el proyecto presentado en tal sentido. Córrese vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas y ala Caja Forense. Fecho, elévense los autos a la Excma. Cámara de Apelaciones a los fines de la fiscalización de la presente regulación. Publíquense edictos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo que prescribe el artículo 279 LCQ. Firmado: Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 16 de Octubre de 2015.

S/C 276171 Nov. 2 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE CORONDA c/DIP, SARA y Otros s/Ejecución Fiscal; (CUIJ: 21-01026520-4), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante para hacer valer sus derechos por el término de ley, en los autos referidos bajo apercibimiento de designar un curador (Arg. Art. 597 CPCYCSF). Así ha sido ordenado Santa Fe, 8 de abril de 2015. Atento las constancias de autos, previo a fijar fecha de subasta, deberá el peticionante adecuar el trámite a lo previsto en el Art. 597 CPCC. Notifíquese. Fdo. Buzzami (Juez) – Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, Octubre del 2015.

S/C 276118 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BERDAT, ELIDA CARMEN s/Quiebra; CUIJ 21-00930669-9; (Expte. Nº 169/2012), se ha ordenado publicar el presente informando que en las citadas actuaciones ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, con las correcciones ordenadas y la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: \$ 20.001,60; 2) Apoderado del fallido: \$ 8.752,11. Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez; Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario.

S/C 276133 Nov. 2 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de a ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados MARTÍNEZ ANGELA BEATRIZ s/Quiebra; CUIJ 21-00932170-2, (Expte. Nº 389/2013), se ha ordenado publicar el presente informando que en las citadas actuaciones ha sido presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, con las correcciones ordenadas y la siguiente regulación de honorarios: 1) Sindicatura: \$ 20.001,60; 2) Apoderado del fallido: \$ 8.752,11. Firmado: Dr. Daniel Fernando Alonso -Juez- Dr. Pablo Cristian Silvestrini -Secretario.

S/C 276134 Nov. 2 Nov. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos CACERES, NOELIA MARÍA s/Quiebra; (Expte. CUIJ Nro. 21-01963799-6), se ha dispuesto: Santa Fe, 08 de Septiembre de 2015. ... 13) Fijar el día 04/11/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 18/11/2015 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 21/12/2015 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 04/03/2016 para la presentación del Informe General..." Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN María Dolores Barissi, quien constituye domicilio en calle Mariano Moreno Nº 2530 de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 17 hs. a 20 hs. Secretaría, 20 de Octubre de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

S/C 276151 Nov. 2 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados- "DURAN ELSA ELDA c/ANTINELLI LORETA s/Usucapión (Expte. Nº 185/07- CUIJ 21-01060415-7) se cita llama y emplaza a Antinelli Loreta y/o contra el titular registral del Inmueble sito en calle Lavalle Nº 7781, ciudad de Santa Fe, inscripto bajo el Número 11854, Folio 1451, Tomo 261 Par del Departamento La Capital a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de ley. Se publica Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Ana Rosa Alvarez (Jueza) Dr. Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 20 de Octubre de 2015.

\$ 33 276149 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VEGA ELISA MABEL s/Juicio Ejecutivo, que tramitan por Expediente Número 1395 del Año 2013 ante el Juzgado arriba indicado se ha dispuesto lo siguiente: Se transcriben a continuación la parte pertinente de la resolución recaída en autos: Santa Fe, 12 de Agosto de 2015. No habiendo sido observada, apruébase en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada en autos. Regúlense los honorarios del Dr. Raúl Ignacio Elli

en la suma de \$ 2.382,95 (equivalente a 2,40 Jus; Art. 7 Inc. 2 apart b de la Ley 6767 modificada por la Ley 12851). Vista a la Caja Forense. Para el supuesto de mora fijase la tasa activa que cobra el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días. Notifíquese. Fdo. Dra. Carlos Federico Marcolin (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan Secretaria. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2015 Téngase presente. Atento lo manifestado, y habiéndose omitido en su oportunidad, déjese debidamente aclarado que los honorarios regulados al Dr. Raúl Ignacio Elli a fs. 62, lo son también, en conjunto y en proporción de ley, a favor del Dr. José Ignacio Elli. Vista a la Caja Fornese. Notifíquese. Fdo. Dra. Carlos Federico Marcolin (Juez) - Dra. María del Huerto Guayán (Secretaría). Santa Fe, 22 de Septiembre de 2.015.

\$ 33 276155 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercia] de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: BOSCH, IGNACIO EZEQUIEL c/SEDLACEK, ALICIA EDELMIRA y Otros s/Ordinario; (Expte. N° 1149 - Año 2012) se cita, y emplaza a los señores, Flavia Hebe Caprio, Bruno Hernán Caprio y Fabio Guillermo Caprio, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales de ser declarados rebeldes, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el termino de ley (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 18 de Septiembre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 33 276141 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 y Faltas de la ciudad de Santo Tomé, ha dispuesto en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A c/ANGELINI MIRTA AURELIA s/Ordinario, que tramitan por Expediente Número 874 del Año 2013 ante el Juzgado arriba indicado. Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santo Tomé, 25 de Junio de 2015. Agréguese la cédula acompañada. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde al/os demandado/s. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco (Juez); Dra. Laura Botbol Secretaria).

\$ 33 276153 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 16 con asiento en la ciudad de Ceres, Pcia de Santa Fe, en autos caratulados MENDOZA, ANTONIA c/LOPEZ, FORTUNATO s/Usucapión - Ordinario - Expte N° 453 Año 2015; el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Ceres. 29 de Julio de 2015 - Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdesele la participación que por derecho corresponda. A fin de proveer la demanda, cumpliméntese con la instancia de mediación previa (Ley 13151). Notifíquese. Fdo: Germán Vivas (Juez a/cargo). Dra. Alicia Longo (Secretaria). Otro Decreto: Ceres, 04 de Septiembre de 2015. Advirtiéndose que el artículo 4 inc. m) de la Ley 13151 excluye, todas aquellas cuestiones en que esté involucrado el orden público o que resulten indisponible para los particulares situación que se plasma en la demanda incoada, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 29/07/15 (fs. 48) en cuanto ordena la instancia previa de mediación. En consecuencia téngase por deducida demanda declarativa de prescripción adquisitiva - usucapión- a tramitarse por las normas del juicio ordinario, del inmueble descripto contra Fortunato López y/o sus herederos o sucesores, con último domicilio en la ciudad- de Rafaela; y/o contra quienes se consideren con derecho sobre el bien indicado; a quiénes se citará y emplazara a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Para la citación, exhórtese al Juzgado competente de la ciudad de Rafaela y publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Asimismo cítese a la Provincia de Santa Fe y a la Municipalidad de Ceres por el término de 3 días, a fin de que manifiesten si existe algún interés fiscal comprometido. Resérvese en Secretaria la documental presentada y agréguese copia a los autos. Sin perjuicio de las medidas ordenadas, ofíciase a la Secretaria Electoral y al Registro General de Procesos Sucesorios, a efectos de informar sobre la supervivencia del accionado y en su caso ultimo domicilio consignado. Notifiquen: Strobino, Gorosito y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. Notifíquese. Fdo: Germán Vivas (Juez a/ cargo); Dra. Alicia Longo (Secretaria).

\$ 45 276173 Nov. 2 Nov. 6

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito, N° 19 de la ciudad de Esperanza (SF), en "Expte. N° 6 Año 2015 PORTMANN, EDUARDO LUIS c/CASTRO, JOSE s/Sumaria Usucapión; Esperanza, 24 de Setiembre de 2015. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a los demandados. A los fines del sorteo de un defensor de la lista respectiva, fijase la audiencia del día 02 de Diciembre de 2015 a las 9 horas. Notifíquese por edictos. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria - Dr. Norberto Alfonso Erni, Juez. Esperanza, 22 de Octubre de 2015. Dra. Torassa, Secretaria.

\$ 33 276176 Nov. 2 Nov. 4

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Alejo Antonio Speranza, D.N.I. Nº 6.342.278, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos SPERANZA, ALEJO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 798/2015. Villa Ocampo (Santa Fe), 21 de Octubre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 276164 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil - Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: CACERES JUAN EDUARDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 1204/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Caceres Juan Eduardo, DNI. Nro. 24.292.315, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96, Acta Nro. 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Esperanza, de 2015. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 276192 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Teresa del Carmen Nuñez, D.N.I. Nº 21.817.620, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos NUÑEZ, TERESA DEL CARMEN s/Sucesorio; (Expte. Nº 832/2015). Villa Ocampo (Santa Fe), 21 de Octubre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 276169 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Jacinto Duffar, D.N.I. Nº 6.319.162, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en autos DUFFAR, JACINTO s/Sucesorio; (Expte. Nº 843/2015). Villa Ocampo (Santa Fe), 21 de Octubre de 2015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 276167 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante García, Rolando Gusman, DNI: 6.192.724, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados GARCIA, ROLANDO GUSMAN Y OTROS s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-01965419-9, Año 2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 276198 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Isabel Arroyo, Jueza y Dr. Gastón G. Caglia, Secretario, en los autos caratulados ECHEVERRIA, MAXIMO ESTANISLAO s/Sucesorio; (Expte. Nº 1063, Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Máximo Estanislao Echeverría, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Villa Ocampo, 15 de Octubre de 2.015. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 276127 Nov. 2 Nov. 13

Por estar así dispuesto en autos caratulados MORICI GERARDO RICARDO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01962588-2 año 2015) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Morici Gerardo Ricardo, DNI 6.251.688, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 18 de Octubre de 2015.

\$ 45 276194 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eva Tapia, L.C. 3.217.831, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: TAPIA, EVA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01957001-8). Santa Fe, 21 de Octubre de 2015. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 276202 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en autos PEREZ BERTHAUL HUGO HECTOR Y OTRA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01965106-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pérez Berthaul Hugo Héctor (DNI N° 6.205.519), y Valeri Hirma Dominga (D.N.I. N° 589.583), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1 de Octubre de 2015. Luciana Rodríguez, prosecretaria.

\$ 45 276175 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, en autos RUIZ, JULIAN DEL SEÑOR s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-01962622-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Julián del Señor Ruiz (DNI N° 7.525.817), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Octubre de 2015. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 276174 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: ZAPATA CARLOS ALBERTO; ZAPATA ARGENTINA s/Sucesorio; (Expte. 531/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Zapata, L.E. N° 6.246.961, y de doña Argentina Zapata, L.C. N° 1.119.166, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Octubre de 2015. Dra. María Ester Neo de Ferro, secretaria.

\$ 45 276177 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Néstor Isidro Tapia, L.E. N° 6.235.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: TAPIA, NESTOR ISIDRO s/Sucesorio; (CUIJ 21-01957000-9). Santa Fe, 21 de Octubre de 2015. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

\$ 45 276201 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez, en los autos caratulados ASTESANO, LORENZO OCLELIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01962486-9,

Año 2015, que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la décima Nominación. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Astesano, Lorenzo Oclelio, DNI N° 6.219.802. Por edictos que se publicaran por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Santa Fe, 23 de Octubre de 2015. Fdo: Dr. Eduardo Roberto Sodero Juez; Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

\$ 45 276190 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: CORREA JOSE LUIS s/Sucesorio; CUIJ: 21-01965503-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Luis Correa, D.N.I. 10.371.998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 15 de Octubre de 2015. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 276187 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: SANDOVAL HILDA IRMA s/Sucesorio; CUIJ 21-01964659-6 del año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hilda Irma Sandoval, D.N.I. F. 5.474.824, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 22 de Octubre de 2015. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 276180 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: POLICANI, NORMA MARTA MARIA s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ: 21-01964802-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Marta María Policani, D.N.I. 2.735.709, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Octubre de 2015. Ayelen Desmonts, prosecretaria.

\$ 45 276101 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos: DURAN, ELENA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-01964801-7), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elena Duran, D.N.I. 6.093.432, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Septiembre de 2015. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 276100 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mariano Natalio Zaninovich, L.E. N° 3.162.304, a que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos en autos BUSALA, NELLY ADA ANTONIA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-00716029-9, (Expte. N° 1193/2005), y su acumulado ZANINOVICH MARIANO NATALIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-01964548-4), año 2015, por el término y bajo apercibimiento de Ley. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 276189 Nov. 2 Nov. 13

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Algocino Norma Estela DNI Nº 5.880.718, en los autos caratulados: ALGOCINO NORMA ESTELA s/Sucesorio, CUIJ 21-01962046-5, para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y atento al Art. 67 del C.P.C. Santa Fe, 20 de Mayo de 2015. Estando acreditado el fallecimiento de doña Norma Estela Algocino, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall de planta baja de estos Tribunales. 20 de Octubre de 2015. Fdo: Dr. Pablo Cristian Silvestrini, (Secretario); Dr. Daniel Fernando Alonso, (Juez).

\$ 45 276178 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ROCA, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio; Expte. Nº 593 - Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Roca DNI 24.722.144, argentino, soltero, nacido en fecha 14/09/1975, fallecida en fecha 11/05/2009; con último domicilio en calle Ayacucho 797 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 22 de Octubre de 2015. Marcelo D. Laizza, prosecretario.

\$ 45 276106 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito C y C de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YODICE, AZUCENA VILMA, D.N.I. Nº 0.963.831 - CUIJ 21-01965500-5, Año 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 07/02/96). Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 276110 Nov. 2 Nov. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de San Jorge, Juzgado sito en calle Alberdi Nro. 1163 de la localidad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: CICCONOFRI, HECTOR MARCELINO y/u Otro c/QUIEN RESULTE PROPIETARIO s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 969/2014), se ha ordenado lo siguiente: San Jorge, 03 de Septiembre 2015. No habiendo comparecido a esta a derecho, declarase rebelde a los accionados. Agréguese. Notifíquese por edictos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado interviniente. (Firmado: Daniela Piazza, Secretaria; Tristán Regulo Martínez, Juez).

\$ 33 276119 Nov. 2 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, denfro de los autos caratulados: Farias Nicasio Antonio s/Sucesorio; Expte. Nº 1109 - Año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Nicasio Antonio Farias, L.E. Nº 2.451.361, con último domicilio en calle Rawson 448 de la localidad de Carlos Pellegrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publicarán a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de Octubre de 2015. Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 139 276147 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados BRUERA, LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 948/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Bruera, D.N.I. N° 6.167.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). San Jorge, 14 de Octubre de 2015. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 85 276166 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados DUBS, ERMANDO ALEJANDRO y REGNER, NORMA ROSALIA s/Sucesorio; Expte. N° 950/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ermando Alejandro Durs, D.N.I. N° 5.882.425 y/o de doña Norma Rosalía Rehner, DNI N° 11.092.175, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C P C C Ref Ley 11.287). San Jorge, 14 de Octubre de 2015. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 112 276160 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados BIOLATTO, ALFREDO JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 949/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alfredo José Biolatto, D.N.I. N° 6.267.126, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287). San Jorge, 14 de Octubre de 2015. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 85 276162 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Adelqui Bautista Gerlero, Doc. Ident. N° 6.534.742, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: GERLERO, ADELQUI BAUTISTA s/Sucesorio; (Expte. N° 1023 año 2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días.

\$ 112 276157 Nov. 2 Nov. 13

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Distrito Nro. 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal y Secretaría autorizante, hace saber que en los autos caratulados Expte. 836/2014 - DALLARI IGNACIO JESUS c/DALLARI IGNACIO s/Prescripción Adquisitiva, se notifica por este medio la siguiente resolución: San Cristóbal, 31 de Agosto de 2015. no habiendo comparecido el demandado, y/o sus herederos y/o sucesores a estar a derecho, haciendo efectivos los apercibimientos de ley oportunamente ordenados, declárese rebeldes a los accionados. Notifíquese por edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo: Dra. Graciela V. Gutscher Jueza; Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario. San Cristóbal, 9 de Octubre de 2015.

\$ 45 276129 Nov. 2 Nov. 6

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial 2da. Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Demo Néstor Camilo, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (Expte. Nº 608/2015. DEMO NESTOR CAMILO s/Sucesorio). Rafaela, 21 de Octubre de 2015. Dra. Viviana Naveda Marcó, secretaria. Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 276158 Nov. 2 Nov. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de lo ciudad de Rafaela (SF), se cita a los herederos y/o sucesores de la Sra. Esther María Rainero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos RAINERO, ESTHER MARIA s/Sucesorio; Expte. Nº 932 Año 2015. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C. Rafaela, 20 de Octubre de 2015. Dr. Duilio M. F. Hail (Juez); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Natalia Carinelli, secretaria.

\$ 45 276117 Nov. 2 Nov. 13
